ACTA DE INICIO

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP
NIT:	901.537.748-4
CONTRATISTA:	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.
C.C O NIT:	901.714.918-9
OBJETO:	OBRAS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, INCLUYENDO LA DEMARCACIÓN NUEVA, EL MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN EXISTENTE Y LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
VALOR:	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($166.291.445) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOSY RETENCIONES.
PLAZO:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-028-2026.

CONSIDERANDO QUE:

Entre los suscritos: **KARY YULIANA MORALES RÍOS,** identificada con cédula de Ciudadanía 1.037.071.154, quien actúa en calidad de Supervisora designada por parte de la Empresa Autónoma de El Peñol - E.A.E.P, con NIT 901.537.748-4, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, **SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S.,** identificada con NIT. 901714918-9, representada legalmente por **SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 1.128.266.185, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido dar inicio al Contrato CD-045-2026, cuyo objeto es: "Obras de señalización horizontal y vertical, incluyendo la demarcación nueva, el mantenimiento de la señalización existente y la instalación de elementos de seguridad vial en el municipio de El Peñol."

Para la ejecución de dicho contrato, **EL CONTRATANTE** cuenta con los respectivos recursos, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 496 del veintidós (22) de septiembre de 2026 y el compromiso presupuestal Nro. 507 del veintidós (22) de septiembre de 2026 por valor final de ciento sesenta y seis millones doscientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos M/L ($166.291.445), IVA incluido y demás impuestos y retenciones.

La Supervisión del contrato en mención será ejercida por la ingeniera civil de la Empresa Autónoma de El Peñol – EAEP.

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32

Por lo anterior las partes

ACUERDAN:

a. Establecer como fecha de inicio del contrato Nro. CD-045-2026, el seis (06) de octubre de 2026.

b. Teniendo en cuenta que la fecha de terminación del contrato interadministrativo CI-028-2026, suscrito entre la EAEP y el municipio de El Peñol, Antioquia es el treinta y uno (31) de diciembre de 2026 y que el contrato CD-045-2026, no podrá superar dicha fecha, se establece como fecha de terminación del contrato el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día seis (06) de octubre de 2026.

KARY YULIANA MORALES RÍOS
Supervisora

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Diana Isabel Urrea Gonzalez Asesor Jurídico EAP - Contratista	
Revisado por	Anngy Milena Uribe Ciro Representante Legal - Contratante	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Cra 19 # 1-33 int 201 El Peñol/Ant
310 546 91 32